UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

I Relación provisional de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de movilidad de personal 2025/26

01/07/2025

Resoluciones

I Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el 16 junio)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la primera relación provisional de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal para el curso académico 2025/2026

Acceso a la primera Resolución provisional

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles** desde la publicación de esta resolución a través a través del procedimiento: Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada. Las personas que habiendo sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se tendrán por desistidas de su solicitud.

Copyright© 2025 Universidad de Granada